



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-101-2017**  
**25-09-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo de la Auditoría Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la razonabilidad de las acciones llevadas a cabo por la Administración Activa, respecto a la “Formulación, Ejecución y Control Presupuestario” y “Validación y Facturación de Servicios Médicos” en el Área de Salud de Coronado.

Los resultados obtenidos evidencian debilidades y varios aspectos al margen de lo estipulado, que podrían afectar el resultado final de la gestión, dado que no existe garantía razonable sobre la protección de los recursos institucionales, y cumplimientos de los objetivos de la unidad programática.

En el tema de presupuesto, de acuerdo con la proyección del gasto de partidas que en el Informe Presupuestario registran sólo gastos al 30 de junio 2017, los datos hacen prever que ocurriría una sub ejecución en los renglones de “Efectivo y del “No Efectivo”, lo que significaría un desaprovechamiento de los recursos, según lo planeado.

Al respecto se evidenció que la conciliación presupuestaria realizada, no reúne las características de una verdadera comparación de los resultados de las transacciones ejecutadas por la Unidad Programática, respecto a los registros que constan en el sistema presupuestario Institucional.

En lo que corresponde a la facturación, registro contable y cobro de los servicios médicos en los diferentes rubros, que incluye a pacientes del Instituto Nacional de Seguros Riesgos Excluidos, “No Asegurados” y afiliados con “Patrono Moroso” sobresalen:

La falta de conciliación de las cuentas contables a cobrar 170-12-1 (SRT) y 172-12-4 (SOA), relacionadas con “Riesgos Excluidos”, asignadas al área de salud, la facturación de servicios médicos correspondientes a “Riesgos Excluidos” y a pacientes asegurados con “Patronos Morosos” ante la Caja, en fechas posteriores a su prestación, facturación de servicios otorgados a pacientes “No Asegurados”, correspondiente a varios años, sin registrar contablemente y, por ende pendiente su conciliación, y sumas cobradas por servicios brindados a pacientes “No Asegurados”, depositadas en períodos superiores a los dos días, desde su recepción.

En lo referente a los “Aseguramientos con Cargo al Estado”, en los documentos de “Análisis del Expediente” y su “Resolución”, se omitieron las firmas de los integrantes de la Comisión de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

Asegurados por el Estado” y la falta del orden cronológico de los folios de algunos de los “Expedientes Administrativos”.

Se emitieron un total de siete recomendaciones dirigidas a la Administración del Área de Salud de Coronado, con el fin de fortalecer los procesos evaluados y el sistema de control interno asociado a los mismos.